

Gobierno de Puerto Rico  
DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACION Y OBRAS PUBLICAS (DTOP)  
Y SUS AGENCIAS ADSCRITAS

Política Administrativa  
**IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

El Departamento de Transportación y Obras Públicas (Departamento) está fuertemente comprometido con la comunidad a la que sirve y con sus empleados. Como empleador que ofrece igualdad de oportunidades, nos esforzamos en forjar una fuerza laboral que refleje la comunidad a la que servimos. Ninguna persona estará ilegalmente excluida de las oportunidades de empleo por motivos de raza, color, religión, origen nacional, sexo (incluida la identidad de género, orientación sexual real o percibida y embarazo), edad, información genética, condición social, ideologías políticas, impedimentos irrelevantes a los requisitos de una ocupación, condición de veterano, estatus serológico, violencia doméstica o víctimas de ataque sexual u otra clase protegida.

La Política de Igualdad de Oportunidades de Empleo (EEO) del Departamento de Transportación y Obras Públicas aplica en todas las transacciones que se llevan a cabo en la administración de personal, incluidas, entre otras, el reclutamiento, selección, empleo, adiestramiento, ascensos, traslados, descenso, despido, cesantía, concesión de beneficios marginales, salario y aumento de sueldo.

Todo empleado, así como todo aspirante a ser empleado del Departamento tienen derecho a presentar querrela si entienden que han sido discriminados por alguna de las razones, arriba expuestas. Las represalias contra una persona que presente una querrela o denuncia alegando discrimen, que participe en un procedimiento de discriminación laboral (como una investigación de una demanda), o que de alguna otra manera participe en una actividad protegida, están estrictamente prohibidas y no serán toleradas.

El Departamento se compromete a proporcionar acomodo razonable a los empleados y solicitantes a empleo, conforme a sus necesidades, debido a un impedimento o para practicar u observar su religión, que no sea oneroso para la Agencia.

Como Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas, actuaré de forma decidida para asegurar la igualdad de oportunidades, tanto para las mujeres como para miembros de las clases protegidas, de conformidad a las disposiciones legislativas reglamentarias, así como con cualquier otra reglamentación estatal o federal inherente.

Con el propósito de asegurar la continuidad en la gestión diaria, incluida la preparación del programa, el monitoreo y la investigación de querrelas, he designado a la Lcda. Yomarie Pacheco Sánchez, Directora de la Oficina de Derechos Civiles, quien puede ser contactada a través del número de teléfono (787) 721-8787 X-1740, o del correo [derechosciviles@dtop.pr.gov](mailto:derechosciviles@dtop.pr.gov), como Oficial de EEO del Departamento. La licenciada Pacheco Sánchez reportará directamente a mí, y actuará con mi autoridad ante todos los niveles de la gerencia, sindicatos, empleados y aspirantes a ser empleados por el Departamento.

Todos los niveles ejecutivos, gerenciales, y personal de supervisión del Departamento, comparten la responsabilidad de implementar y monitorear la Política y el Programa de EEO del Departamento, dentro de las áreas respectivas y se les asignarán tareas específicas para asegurar que se logre el cumplimiento. El Departamento evaluará el desempeño de sus gerentes y supervisores en la implementación exitosa de las políticas y procedimientos establecidas, de la misma manera en que el Departamento evaluará su desempeño con respecto a los demás objetivos de la agencia.

El Departamento de Transportación y Obras Públicas se compromete a emprender y desarrollar un programa escrito de no discriminación que establezca las políticas, prácticas y procedimientos, con metas y horarios, al igual que con los que la agencia está ya comprometida, y que el Programa EEO esté disponible para revisión por cualquier empleado o solicitante de empleo al momento de ser solicitado, y de fácil acceso a través de nuestra página oficial [https://act.dtop.pr.gov/pdf/civilrights/eoo/eoo\\_program.pdf](https://act.dtop.pr.gov/pdf/civilrights/eoo/eoo_program.pdf).

Personalmente estoy comprometido con un lugar de trabajo que actúa según su responsabilidad diaria de tratar a todos los empleados y solicitantes de empleo, con dignidad y respeto, así como con equidad según las guías de nuestra Política y Programa de EEO.



Ing. Carlos M. Contreras Aponte  
Secretario